CONCON.

2 1 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº . 3 0 1 1

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- **b)** La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°1600 del 2008, modificada por la resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Licencia Médicas Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos.

## **DECRETO**

1. RATIFÍQUESE Licencias Médicas de los funcionarios que se detalla a continuación:

Jardín Infanti	l y Sala Cuna Ma	uquitos							
APELLIDOS	NOMBRES	RUT	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS	MONTO ESTIMADO RECUPERAR	HORAS SUBVEN. JUNJI	Monto a recuperar Subv.JUNJI
MALDONADO JOFRE	ABIGAIL DAYAN		58256777	02/10/2018	02/10/2018	1	32,661	44	32,661
ROZAS POBLETE	LAURA TIHARE		58908476	02/10/2018	08/10/2018	7	125,389	44	125,389
ROZAS POBLETE	LAURA TIHARE		58937858	22/10/2018	02/11/2018	12	214,953	44	214,953
						Total	373,003		373,003

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ANA ESPINOZA GODOY

## **DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.H.M.(2)

OSG/MLEG/RCD/GGV/asv.

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICI	PALIDAD DE	CONCON						
Dirección de Control								
Objetado	Observado	Revisado						